



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de **Ley 52797 PER Mensaje N° 5073**, venido en revisión, por el cual se aprueba la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de Libertad; que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores; que cuenta con dictámenes de las Comisiones de Derechos y Garantías, y de Asuntos Constitucionales y Legislación General; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión de Derechos y Garantías, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 21 de Diciembre de 2023.

**FIRMANTES: SENN – CATTALINI – SCAVUZZO – CUVERTINO –
AZANZA – DE PONTI – PAREDES – AGOSTO.**